**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 03/2016 (TRES, DIAGONAL, DOS MIL DIECISÉIS), DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 06 (SEIS) DE OCTUBRE DEL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS).**

A las 10:00 diez horas, del 06 seis de octubre del 2016 dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, hora, día y lugar señalados en las invitaciones de Convocatoria emitidas por el Arq. Ricardo Robles Gómez, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos para que tenga verificativo la Sesión Ordinaria 03/2016 de dicha Comisión, el propio Secretario Técnico, de conformidad con la lista de registro de asistencia, hace constar la asistencia de los siguientes miembros integrantes de la Comisión:

Lic. Griselda Aceves Suárez, en representación de la C. María Elena Limón García (Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos).

Lic. Eduardo Huerta Mariscal, en Representación de la Regidora Mirna Citlalli Amaya De Luna (Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto).

Ing. Carlos García Moreno, en Representación del Regidor Miguel Carrillo Gómez (Regidor Presidente de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana).

Reg. Adenawer González Fierros (Regidor de la Fracción Partido Acción Nacional).

C. J. Jesús López González, en Representación del Regidor Alfredo Fierros González (Regidor de la Fracción del Partido Morena).

Reg. Luis Armando Córdoba Díaz (Regidor de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional).

Lic. Claudia Leticia Medina Gómez, en Representación del Lic. Juan David García Camarena (Síndico Municipal).

Lic. Fernando Rivera Rodríguez, en Representación del Lic. Gustavo Flores Llamas (Secretario del Ayuntamiento).

Ing. Sergio Adolfo Gutiérrez Gutiérrez, en Representación del L.C. Luis Fernando Ríos Cervantes (Contralor Municipal).

Por lo tanto, procedió a declarar la existencia de quórum para sesionar legalmente, y se tienen por válidos los acuerdos que esta Comisión tenga a bien tomar, en los términos del artículo 25 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

A continuación el Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos, Arq. Ricardo Robles Gómez tomó protesta a los servidores públicos Lic. Fernando Rivera Rodríguez y Lic. Eduardo Huerta Mariscal, que se integran como vocales suplentes de dicha Comisión y que no asistieron al Acto de Instalación de la misma, el 03 tres de diciembre del 2015 dos mil quince.

El Arq. Ricardo Robles Gómez puso a consideración para su aprobación y firma, por parte de los asistentes el Acta de Sesión 02/2016 (dos, diagonal, dos mil dieciséis)de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos del 13 trece de Julio de 2016 dos mil dieciséis, aprobándose la misma por unanimidad. Solicitando el Secretario Técnico de la Comisión a los asistentes que al final de la presente Sesión se lleve a cabo la firma de la Acta de la Sesión aprobada, para no suspender la secuencia de los trabajos de esta sesión, misma petición que extiende para la firma del Dictamen de Aprobación de la Evaluación que se emita con motivo de la presente Sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Prosiguiendo con la orden del día, el Arq. Ricardo Robles Gómez procedió a hacer la presentación del cuadro que refleja la evaluación realizada por el personal calificado de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a las proposiciones técnicas y económicas correspondientes al Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **43307002-FORTAFIN-03/16** relativo a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE CICLOPISTAS Y ANDADOR PEATONAL EN LA AV. 8 DE JULIO (ACTUALMENTE AV. JESÚS MICHEL GONZÁLEZ), DE PRÓL. GONZÁLEZ GALLO A PRÓL. CAMINO A AGUA AMARILLA, EN LOS FRACCIONAMIENTOS GEOVILLA LOS OLIVOS, AMANECERES Y PASEOS DEL PRADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**. Del cuadro de evaluaciónse desprende que existen dos propuestas solventes. Así mismo manifestó que el monto de inversión autorizado por convenio para el otorgamiento de subsidios celebrado con el gobierno del estado de Jalisco el 1 de septiembre de 2016, es de **$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).** Y el monto del presupuesto previamente elaborado porla Dirección del Espacio Público de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad es de **$4,999,888.89 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N.).** Ahora bien, habiendo dos propuestas solventes, la del monto más bajo es la presentada por la empresa **DESARROLLADORES MARSOL, S.A. DE C.V.,** pero el monto de dicha propuesta económica es superior al monto del presupuesto previamente elaborado por la Dirección del Espacio Público de esta Coordinación en **$104.36**, pero es menor al monto de la inversión autorizada, lo que hace presumir que si es factible pagar, por lo que no se apega a los supuestos de los artículos 40 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y 71 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, para declarar desierto el presente procedimiento, por lo que procedió a poner a consideración de los asistentes la asignación del contrato en favor de la empresa **DESARROLLADORES MARSOL, S.A. DE C.V.**

En el uso de la palabra,el Regidor Luis Armando Córdova Díaz, expuso que “a las empresas que están participando por invitación y que lo hacen irresponsablemente, toda vez que cuando presentan su propuesta no reúnen los requisitos básicos de la propuesta. Sería oportuno no volverlos a considerar a participar en dicha modalidad de asignación de obra”**.** A lo cual el Secretario Técnico, Arq. Ricardo Robles Gómez comentó que solo no se podría restringir su participación en las Licitaciones que esta dependencia realice, por ser éstas de carácter público.

Sin más intervenciones, el Secretario Técnico sometió a votación la adjudicación del contrato en favor de la propuesta solvente más baja, y se determinó por mayoría de 8 votos a favor, una abstención y ningún voto en contra, adjudicar el contrato a la empresa **DESARROLLADORES MARSOL, S.A. DE C.V.** por un monto de **$4,999,993.25 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 25/100** **M.N.).**

Dicha obra se ejecutará con recursos provenientes del **FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2016.**

En el punto de la orden del día correspondiente a Asuntos Generales, el Arq. Ricardo Robles Gómez, preguntó a los asistentes si tenían algún asunto que tratar, sin que se haya tratado tema alguno.

Procediéndose a la redacción, impresión y firma del Dictamen de Aprobación de la Evaluación realizada por personal de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, así como a la firma de la acta de sesión ordinaria 02/2016 (dos, diagonal, dos mil dieciséis), por los miembros integrantes de la Comisión que asistieron y quisieron hacerlo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión 03/2016 (dos, diagonal, dos mil dieciséis) de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos del 06 seis de Octubre del 2016 dos mil dieciséis, por lo que una vez que se sometió a su aprobación en la Sesión inmediata posterior, y habiendo sido aprobada se firmó al calce por quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

|  |  |
| --- | --- |
| PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  **C. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA** | SÍNDICO MUNICIPAL  **LIC. JUAN DAVID GARCÍA CAMARENA** |
| REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA  **REG. MIGUEL CARRILLO GÓMEZ** | REGIDOR PRESIDENTE DE LACOMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO  **REG. MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA** |
| REGIDOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  **REG. ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS** | REGIDOR DEL PARTIDO MORENA  **REG. ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ** |
| REGIDOR DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO  **REG. LOURDES CELENIA CONTRERAS GONZÁLEZ** | REGIDOR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  **REG. LUIS ARMANDO CÓRDOVA DÍAZ** |
| REGIDOR DEL PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO  **REG. DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA** | SECRETARIO TÉCNICO  **ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ** |
| SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  **LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS** | TESORERO MUNICIPAL  **L.C.P. JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSAS** |
| CONTRALOR MUNICIPAL  **L.C. LUIS FERNANDO RÍOS CERVANTES** |  |

HOJA DE FIRMAS DE LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 03/2016 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE CELEBRADA EL 06 SEIS DE OCTUBRE DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS.